



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 SET. 1981

Expte. N° 10.242/81

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing° Agr° Mladen Toncovich a los cargos de Director y profesor del Departamento de Ciencias Naturales, con motivo de haber iniciado los trámites de su jubilación; teniendo en cuenta que el mismo opta por proseguir desempeñando sus funciones en concordancia con lo establecido por el Decreto N° 8820/62; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing° Agr° Mladen TONCOVICH, como Director y profesor adjunto con dedicación semiexclusiva / del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 1° de Septiembre en curso y con sujeción a los términos del Decreto N° 8820/62, que permite continuar en servicio hasta el otorgamiento de la jubilación al interesado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
TIT. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 411-81